



## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
504	38339	13/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SUSY URIOSTE STOLTZE		
RUT EMPRESA	N°	OF	
8494430-0	127		
REGIÓN	FONO		
XV REGIÓN	250029		
COMUNA	CIUDAD		
ARICA			
DOMICILIO	EMAIL @ sermarlida@entelchile.net		
CALLE PRAT EDIF EMPRES. PISO 12			

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PARTE HORNO PARA FABRICA DE CEMENTO.

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 26 Tara ▶ 19 PBT ▶ 45

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11 CH.	
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viaje 19/04/2011

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.10	Carga ▶ 4.75	Total ▶ 4.75
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.95	Carga ▶ 4.85	Total ▶ 5.8
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 7.90	Carga ▶ 7.85	Total ▶ 16.42

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ 557-DZX SemiRemolque ▶ 557-DXX Remolque ▶ XXXX

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.25	6.00							
TIPO DE EJES	(D) (D)	(D) (D)							
PESOS X EJES	5	18	22						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.30	1.10						

### DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES ▶** POR EXCEPCION, TRANSITAR SIN NINGUN OTRO VEHICULO EN FORMA SIMULTANEA, ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, EN LA RUTA 11CH, PRIMERO KILOMETRO TOMAR PISTA CONTRARIA (LETRERO DE INFORMACION VARIABLE)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **19/04/2011** FECHA HASTA ▶ **22/04/2011**

(COD\_AUTENTIF:372011418-01-2011 - 3929-2010-030279968)

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011